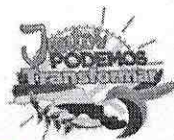




REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"
DESPACHO DE LA GOBERNADORA



DECRETO No. **0345**
(**30 OCT 2018**)

Por medio del cual se realiza un contracredito, crédito y desagregación en el Presupuesto de Gastos del Departamento del Putumayo, para vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2018.

LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL, Delegataria de las funciones de Gobernadora (e) del Departamento de Putumayo, mediante Decreto 0344 del 29 de octubre de 2018, en uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas por el artículo 305 de la Constitución Política de Colombia, las ordenanzas 168 de 1996, 755 de 2017, Decreto No. 330 de 2017 y,

CONSIDERANDO

Que la Asamblea Departamental en virtud del artículo 300 de la Constitución Política expidió Ordenanza No. 755 de 2017, mediante la cual se ordenó el presupuesto de rentas y gastos del Departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2018.

Que, el artículo 91º de la Ordenanza 168 de 1996, Estatuto Orgánico de Presupuesto del Departamento del Putumayo, establece: "Ni la Asamblea Departamental ni el Gobernador podrán abrir créditos adicionales al presupuesto, sin que en la Ordenanza o Decreto respectivo se establezca de manera clara y precisa el recurso que ha de servir de base para su apertura y con el cual se incrementa el presupuesto de rentas y recursos de capital, a menos que se trate de créditos abiertos mediante contracréditos a la Ley de apropiaciones

La disponibilidad de los ingresos del Departamento para abrir los créditos adicionales al presupuesto será certificada por el Contador Departamental. En el caso de los ingresos de los establecimientos públicos la disponibilidad será certificada por el Jefe de Presupuesto o quien haga sus veces.

La disponibilidad de las apropiaciones para efectuar los traslados presupuestales será certificada por el Jefe de Presupuesto del órgano respectivo."

Que el párrafo 1 del artículo 32 de la ordenanza No. 755 del 29 de noviembre de 2017, concordante con el artículo 34 del decreto N° 0330 de 2017 establece que: "Cuando el objeto del gasto no quede identificado con la clasificación establecida en los gastos de administración, gastos de operación, formación bruta de capital y Gastos Operativos de Inversión, podrán desagregarse las transferencias y el servicio de la deuda pública al nivel de ordinales y los proyectos de inversión hasta el nivel de subproyectos".

Que mediante oficio 30 de octubre de 2018, la Secretaria de Desarrollo Social Departamental, solicita trasladar los recursos del proyecto: Apoyo a la formulación, seguimiento y evaluación de la política pública de la mujer al proyecto: "APOYO A LA SOCIALIZACION, IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO DE LA POLITICA PUBLICA DE LA MUJER VALIDADA, por valor de CIENTO MILLONES DE PESOS (\$100.000.000,00) Mda. Cte. Así:

IDETIFICACION	PROYECTO	CONTRACREDITOS	CREDITOS
0301 - 3 - 2 4 3 1 2	Apoyo a la formulación, seguimiento y evaluación de la política pública de la mujer	100,000,000.00	
0301 - 3 - 2 4 3 1 3	Apoyo a la socialización, implementación y seguimiento de la política pública de la mujer validada		100,000,000.00
TOTAL		100,000,000.00	100,000,000.00

NIVEL	DESCRIPCION	FUENTE	VALOR
CONTRACREDITO			
DIMENSION	INCLUSIÓN SOCIAL PARA EL BUEN VIVIR		100,000,000.00
SECTOR	PUTUMAYO TERRITORIO DE IGUALDAD Y EQUIDAD DE GENERO.		100,000,000.00
PROGRMA	MUJER Y EQUIDAD DE GENERO.		100,000,000.00
SUBPROGRAMA	Apoyo y fortalecimiento de acciones para la equidad de género con enfoque diferencial		100,000,000.00



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DEL PUTUMAYO
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"
DESPACHO DE LA GOBERNADORA



PROYECTO	Apoyo a la formulacion, seguimiento y evaluacion de la politica publica de la mujer	ICLD	100,000,000.00
C R E D I T O			
DIMENSION	INCLUSIÓN SOCIAL PARA EL BUEN VIVIR		100,000,000.00
SECTOR	PUTUMAYO TERRITORIO DE IGUALDAD Y EQUITAD DE GENERO.		100,000,000.00
PROGRMA	MUJER Y EQUITAD DE GENERO.		100,000,000.00
SUBPROGRAMA	Apoyo y fortalecimiento de acciones para la equidad de genero con enfoque diferencial.		100,000,000.00
PROYECTO	Apoyo a la socializacion, implementacion y seguimiento de la politica publica de la mujer validada	ICLD	100,000,000.00

Que mediante oficio del 19 de octubre de 2018, el Secretario de Servicios Administrativos Departamental solicita desagregar el siguiente proyecto a nivel de SUBPROYECTO, el cual se encuentra registrado y viabilizado en el Banco de Programas y Proyectos, segun registro BPID anexo, asi:

PROYECTO	SUBPROYECTO	FUENTE - REGISTRO BPID	VALOR
Fortalecimiento en tecnologias de la informacion y telecomunicaciones para organizaciones sociales del departamento del putumayo	Fortalecimiento en tecnologia de la informacion y comunicacion para cuatro emisoras comunitarias del Departamento del Putumayo	2018-86-00185- ICLD	96,948,800.00

Que mediante oficio del 30 de octubre de 2018, la secretaria de Desarrollo social Departamental solicita desagregar el siguiente proyecto a nivel de SUBPROYECTO, el cual se encuentra registrado y viabilizado en el Banco de Programas y Proyectos, segun registro BPID anexo, asi

PROYECTO	SUBPROYECTO	FUENTE -REGISTRO BPID	VALOR
Apoyo a la socializacion, implementacion y seguimiento de la politica publica de la mujer validada	socializacion de la politica publica de equidad de genero para las mujeres del Pputumayo validada segun ordenanza No. 758 del 23/12/2017, en los trece Municipios del Departamento del Putumayo	2018-86-0191- ICLD	100,000,000.00

Que mediante oficio del 30 de octubre de 2018, el Secretario de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente solicita desagregar el siguiente proyecto a nivel de SUBPROYECTO, el cual se encuentra registrado y viabilizado en el Banco de Programas y Proyectos, segun registro BPID anexo, asi:

PROYECTO	SUBPROYECTO	FUENTE - REGISTRO BPID	VALOR
Fortalecimiento de la asistencia tecnica agropecuaria de los trece (13) Municipios del Departamento de Putumayo	Diagnostico para palmificar y reorientar las actividades ganaderas sostenibles en la inspeccion de Mayochoque del Municipio de Puerto Guzman, Departamento del Putumayo	2018-86-0186- DEGUELLO GANADO MAYOR	151,225,560.00

Que mediante oficio del 26 de octubre de 2018, la Secretaria de Gobierno Departamental solicita desagregar el siguiente proyecto a nivel de SUBPROYECTO, el cual se encuentra registrado y viabilizado en el Banco de Programas y Proyectos, segun registro BPID anexo, asi





REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"
DESPACHO DE LA GOBERNADORA



PROYECTO	SUBPROYECTO	FUENTE - REGISTRO BPID	VALOR
Fortalecimiento a la sala de crisis del departamento del Putumayo	Fortalecimiento a la sala de crisis de la Gobernación para el manejo de emergencias de desastre del Putumayo	2018-86-0152	30,000,000.00

Por lo anteriormente expuesto,

DECRETA

ARTICULO PRIMERO : - Contracreditar una apropiación en el presupuesto de gasto de inversión de la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2018, el valor de CIENTO MILLONES DE PESOS (\$100.000.000) Mda. Cte. así:

CODIGO	CONCEPTO	FUENTE	VALOR
CONTRACREDITO			100,000,000.00
ADMINISTRACION CENTRAL			100,000,000.00
0301 - 3 -	PUTUMAYO TERRITORIO DE PAZ, ANCESTRAL Y BIODIVERSO JUNTO PORDEMOS TRANSFORMAR		100,000,000.00
0301 - 3 - 2	JUNTOS CONSTRUYENDO Y FORTALECIENDO CAPACIDADES PARA TRANSFORMAR		100,000,000.00
0301 - 3 - 2 4	INCLUSIÓN SOCIAL PARA EL BUEN VIVIR		100,000,000.00
0301 - 3 - 2 4 3	PUTUMAYO TERRITORIO DE IGUALDAD Y EQUIDAD DE GENERO		100,000,000.00
0301 - 3 - 2 4 3 1	MUJER Y EQUIDAD DE GENERO.		100,000,000.00
0301 - 3 - 2 4 3 1 2	Apoyo a la formulación, seguimiento y evaluación de la política pública de la mujer		100,000,000.00
0301 - 3 - 2 4 3 1 2 1 - 1002	Apoyo a la formulación, seguimiento y evaluación de la política pública de la mujer	ICLD	100,000,000.00

ARTICULO SEGUNDO : - Acreditar una apropiación en el presupuesto de gastos de inversión de la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2018, el valor de CIENTO MILLONES DE PESOS PESOS (\$100.000.000) Mda. Cte. así:

CODIGO	CONCEPTO	FUENTE	VALOR
CREDITO			
301	ADMINISTRACION CENTRAL		100,000,000.00
0301 - 3	PUTUMAYO TERRITORIO DE PAZ, ANCESTRAL Y BIODIVERSO JUNTO PORDEMOS TRANSFORMAR		100,000,000.00
0301 - 3 - 2	JUNTOS CONSTRUYENDO Y FORTALECIENDO CAPACIDADES PARA TRANSFORMAR		100,000,000.00
0301 - 3 - 2 4	INCLUSIÓN SOCIAL PARA EL BUEN VIVIR		100,000,000.00
0301 - 3 - 2 4 3	PUTUMAYO TERRITORIO DE IGUALDAD Y EQUIDAD DE GENERO.		100,000,000.00
0301 - 3 - 2 4 3 1	MUJER Y EQUIDAD DE GENERO.		100,000,000.00
0301 - 3 - 2 4 3 1 3	Apoyo a la socialización, implementación y seguimiento de la política pública de la mujer validada		100,000,000.00
0301 - 3 - 2 4 3 1 3 1 - 1002	Apoyo a la socialización, implementación y seguimiento de la política pública de la mujer validada	ICLD	100,000,000.00



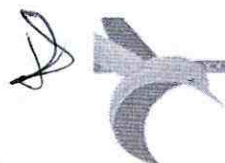


REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"
DESPACHO DE LA GOBERNADORA



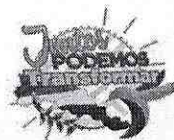
ARTICULO TERCERO : - Desagregase los siguientes proyectos en el presupuesto de gastos de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2018, así:

CODIGO	CONCEPTO	FUENTE	VALOR
	VALOR TOTAL		378,174,360.00
	ADMINISTRACION CENTRAL		378,174,360.00
0301 - 3 -	PUTUMAYO TERRITORIO DE PAZ, ANCESTRAL Y BIODIVERSO JUNTO PORDEMOS TRANSFORMAR		378,174,360.00
0301 - 3 - 1	JUNTOS POR UN GOBIERNO EFECTIVO Y CERCANO A LA GENTE		96,948,800.00
0301 - 3 - 1 2	BUEN GOBIERNO		96,948,800.00
0301 - 3 - 1 2 1	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL TERRITORIAL		96,948,800.00
0301 - 3 - 1 2 1 5	CONECTIVIDAD PARA LA TRANSFORMACION COMO MOTOR DE DESARROLLO		96,948,800.00
0301 - 3 - 1 2 1 5 2	Fortalecimiento en tecnologias de la informacion y telecomunicaciones para organizaciones sociales del departamento del putumayo		96,948,800.00
0301 - 3 - 1 2 1 5 2 1 - 1107	Fortalecimiento en tecnologia de la informacion y comunicacion para cuatro emisoras comunitarias del departamento del putumayo	ICLD	96,948,800.00
0301 - 3 - 2	JUNTOS CONSTRUYENDO Y FORTALECIENDO CAPACIDADES PARA TRANSFORMAR		100,000,000.00
0301 - 3 - 2 4	INCLUSIÓN SOCIAL PARA EL BUEN VIVIR		100,000,000.00
0301 - 3 - 2 4 3	PUTUMAYO TERRITORIO DE IGUALDAD Y EQUIDAD DE GENERO.		100,000,000.00
0301 - 3 - 2 4 3 1	MUJER Y EQUIDAD DE GENERO.		100,000,000.00
0301 - 3 - 2 4 3 1 3	Apoyo a la socializacion, implementacion y seguimiento de la politica publica de la mujer validada		100,000,000.00
0301 - 3 - 2 4 3 1 3 2 - 1002	Socializacion de la politica publica de equidad e igualdad para la mujeres del putumayo validada segun ordenanza NO. 758 del 23/12/2017, en los trece municipios del departamento del putumayo	ICLD	100,000,000.00
0301 - 3 - 3	PUTUMAYO CENTRO DE DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE DEL SUR DEL PAIS		151,225,560.00
0301 - 3 - 3 5	AGROPECUARIO		151,225,560.00
0301 - 3 - 3 5 4	ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA		151,225,560.00
0301 - 3 - 3 5 4 1	ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA		151,225,560.00
0301 - 3 - 3 5 4 1 1	Fortalecimiento de la asistencia tecnica agropecuaria de los trece (13) municipios del departamento de Putumayo.		151,225,560.00
0301 - 3 - 3 5 4 1 1 8 - 1460	Diagnostico para palmificar y reorientar las actividades ganaderas sostenibles en la inspeccion de Mayochoque del Municipio de Puerto Guzman, Departamento del Putumayo	DEGUELLO GANADO MAYOR	151,225,560.00
0301 - 3 - 4	CUIDADO AMBIENTAL Y EQUILIBRIO ECOLOGICO PARA LA TRANSFORMACION		30,000,000.00
0301 - 3 - 4 2	GESTION DEL RIESGO		30,000,000.00





REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"
DESPACHO DE LA GOBERNADORA



0301 - 3 - 4 2 1	GESTION DE RIESGO DE DESASTRES		30,000,000.00
0301 - 3 - 4 2 1 4	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DEPARTAMENTAL Y MUNICIPALES DE GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES		30,000,000.00
0301 - 3 - 4 2 1 4 2	Fortalecimiento a la sala de crisis del departamento del Putumayo		30,000,000.00
0301 - 3 - 4 2 1 4 2 2 - 1002	Fortalecimiento a la sala de crisis de la Gobernación para el manejo de emergencias de desastre del Putumayo	ICLD	30,000,000.00

ARTICULO CUARTO.- Ordénese al Profesional Especializado de Presupuesto, la elaboración de los registros presupuestales correspondientes que permitan la ejecución de estas asignaciones.

ARTICULO QUINTO : - El presente decreto rige a partir del día siguiente de su publicación.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Mocoa, a los 30 OCT 2018


LUZ DARY ORTEGA JAMIOY

Secretaria de Gobierno con funciones de Gobernadora del Departamento del Putumayo
según decreto No. 0344 del 29 de octubre de 2018

Elaboró	Nohora Guerrero Rosero - Secretaría de Hacienda Departamental	Tecnico Operativo Oficina Presupuesto	
Aprobó	Doris Lasso Merino -Secretaría de Hacienda Departamental	Secretaria de Hacienda Departamental	
Elaboro parte Técnica	Elva Marina Rosero Ordoñez - Secretaría de Hacienda Departamental	Profesional Especializado Presupuesto	
Revisó parte Jurídica	Ximena Paola Remolina Castellano - Oficina Jurídica	Jefe Oficina Jurídica	
	Diana Milena Ramos Semanate _ Oficina Jurídica	Profesional Universitario Oficina Jurídica	
	John Danny Arteaga Legarda - Despacho de la Gobernadora	Asesor	

